MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

Villa Ygatimi, 22 de Setiembre de 2021.

Señor:
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

*En representación de la Municipalidad de Villa Ygatimi, me dirijo a Usted con relación a la "**CONTRATACION DIRECTA Nº 19 con ID Nº 400.749 para el "ESTUDIO Y PROYECTOS DE INVERSION 2DO LLAMADO"**, a fin de manifestar cuanto sigue:*

- *Esta convocante, explica con relación al llamado en cuestión, **se ha hace mención que, mediante este proceso, se estará realizando el presente proceso de contratación de ESTUDIO Y PROYECTOS DE INVERSION, considerando que es una nueva Administración Municipal, y que los recursos transferidos por parte del Ministerio de Hacienda, se da de forma cuatrimestral, es por tal motivo el nuevo llamado en cuestión.***

  No se considerará que exista fraccionamiento cuando, con el objeto de aumentar el número de oferentes, o por razones de complejidad o financiamiento del suministro del bien o ejecución de la obra, debidamente acreditada por la Convocante, una contratación se programe y efectúe por etapas, tramos, paquetes o lotes. En estos casos, la prohibición del fraccionamiento se aplica sobre el monto total de la etapa, tramo, paquete o lote a ejecutar.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Atentamente

Rolando Rene Valdez Vera
Intendente Municipal